

## **COMUNICADO POR HECHOS EN EL HOSPITAL FERNÁNDEZ**

**C.A.B.A., 12/11/2013**

La Consavig (Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género) hace público su enérgico repudio a la conducta de tres médicas pertenecientes al Hospital Fernández de la Ciudad de Buenos Aires, quienes el día 29 de junio pasado atendieron a una mujer que concurrió a la guardia de esa institución con un aborto en curso.

La paciente refirió a la defensora pública que fue maltratada por las **Dras. Julieta Andrea Wainfeld y Virginia Diedrich**, quienes luego de practicarle un aborto al constatar que el feto estaba muerto, le hicieron comentarios inapropiados, culpabilizándola de lo sucedido y manifestándole que le indicarían menor dosis de analgésicos **“para que sienta lo que hizo”**. Este hecho configura violencia obstétrica en los términos de la ley 26485.

Posteriormente, al cambiar el turno, la médica del área de obstetricia **Rosana Buffa**, decidió denunciarla y facilitó el traslado de la paciente a la comisaría de la zona a menos de 24hs de realizada la intervención quirúrgica. De esta manera la profesional violó el mandato de guardar el secreto profesional y el deber de confidencialidad para con la paciente lo cual está **tipificado como delito en el art. 156 del Código Penal**.

Asimismo **condenamos la disposición de la Dirección General Legal y Técnica del Ministerio de Salud de la Ciudad** según la cual se ha indicado a lxs profesionales de la salud que deben realizar la denuncia policial ante la presunción de maniobras abortivas, todo esto en abierta contradicción a la normativa vigente y desconociendo lo expresado por la Corte Suprema de la Nación en el fallo del caso “Baldivieso”.

Exigimos del Ministerio de Salud de la Ciudad la inmediata adopción de criterios de atención que respeten los derechos de las mujeres establecidos en tratados internacionales que nuestro país ha suscripto y capacite al personal de salud de los hospitales porteños estableciendo protocolos de atención que no victimicen a las pacientes

**Dra. Perla Prigoshin**

COORDINADORA NACIONAL